

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Conservar en el envase original cerrado, lejos del fuego, de los alimentos y fuera del alcance de los niños. El preparado no debe pulverizarse contra el viento. Evitar su inhalación, el contacto con la piel y la contaminación de los alimentos. Usar guantes de goma, careta y antiparras, sombrero y ropa protectora adecuada durante de preparación y aplicación. Después de usarlo lavarse bien con agua y jabón las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. No beber, comer o fumar durante los tratamientos. No es conveniente recorrer sin protección adecuada los cultivos tratados con este insecticida, hasta que no hayan transcurrido como mínimo 24 horas desde su aplicación. Lavar la ropa de trabajo antes de volver a usarla.

RIESGOS AMBIENTALES:

ABEJAS: Virtualmente no tóxico. **AVES:** Prácticamente no tóxico. **PECES:** Prácticamente no tóxico. No contaminar fuentes de agua cuando se elimina la misma por medio de la limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el agua remanente sobre el campo arado o camino de tierra.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remante no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas (canales, acequias, arroyos, etc.). Para su eliminación aplicar el mismo sobre los alambrados y/o caminos en una mayor dilución. Finalmente destruya el envase perforándolo y tratando de no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Las cajas de cartón del embalaje se pueden depositar junto a residuos comunes.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Conservar en su envase original bien cerrado, no a la intemperie y fuera del alcance de los niños, personal inexpertas y animales domésticos. Almacene lejos de alimentos humanos y forrajes. No almacenar en lugares con temperaturas superiores a 30° e inferiores a 0°.

DERRAMES: Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llame al médico. Coloque al paciente en lugar ventilado. En caso de salpicaduras en los ojos: enjuagarlos con agua limpia durante 15 minutos. En caso de salpicaduras en la piel: lavar con abundante agua. En caso de ingestión: no provocar vómito, no administrar nada por boca a un paciente inconsciente. Evitar el contacto con los ojos. Utilice protección para los ojos y cara (antiparras/máscaras).

**ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).
Toxicidad Inhalatoria: Categoría III (CUIDADO).**

Irritación ocular: Severo irritante ocular (Precaución) Categoría II: Causa daño temporal a los ojos.
Irritación dermal: No irritante dermal.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: En caso de ingestión es probable la presencia de náuseas.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

CAPITAL FEDERAL: • Hospital Pedro de Elizalde: Avda. Montes de Oca 40 (C1270AAN) Tel. (011) 4300-2115 y 4307-5842. Hospital de Clínicas José de San Martín: Avda. Córdoba 2351 (C1120 AAF) Tel. (011) 5950-8806 / 8804. Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: Sánchez de Bustamante 1399 (C1425 DUA) Tel. (011) 4962-2247/6666.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: • Policlínico Prof. A. Posadas -Centro Nacional de Intoxicaciones- (Haedo). Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777. • Hospital de Niños (La Plata). Tel: (0221) 451- 5555.

PROVINCIA DE CÓRDOBA: • Hospital de Niños Tel: (0351) 458-6400 / 6406 - 456-6455. • Hospital de Urgencias Tel: (0351) 427-6200 Int. 4112. PROVINCIA DE SANTA FE: • T.A.S. Toxicología, Asesoramiento y Servicios (Rosario). Tel.: 0800-888 TOXICO (8694) / Tel: (0341) 4480077 / 4242727.- Tucumán 1544 - Rosario. Línea Gratuita: 0800-333-0160.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES: FOMESA DELTA AGRO es un herbicida postemergente para el control de malezas de hoja ancha en los cultivos de soja, maní y poroto. FOMESA DELTA AGRO actúa por contacto, por lo que se debe realizar una buena aplicación, para lograr una buena cobertura de las malezas y asegurar los mejores resultados. FOMESA DELTA AGRO también puede usarse en preemergencia del cultivo de soja, aplicado en combinación con acetoclor 90% p/v EC, para el control de malezas de hoja ancha. En este caso actúa en forma sistémica, siendo absorbido por las raíces de las plantas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN:

1. Llenar el tanque de agua hasta la mitad de su capacidad.
2. Introducir FOMESA DELTA AGRO según las recomendaciones a seguir en cada caso.
3. Completar el volumen del tanque de agua.
4. Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACION: FOMESA DELTA AGRO debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 30 - 40 gotas/cm² sobre las hojas de las malezas. Puede aplicarse con equipos pulverizadores terrestres de barra o botalón, calibrados para funcionar a 2-2,8 bar (30 - 40 lb/pg²) de presión en aplicaciones de preemergencia y de 4 - 7 bar (60 - 100 lb/pg²) en aplicaciones de post-emergencia. Emplear picos con pastillas de abanico plano de 110° (Twinjet N° 80015, 8002, 8003 o sus equivalentes). Es conveniente distanciar los picos a 50 cm (o menos) entre sí, para poder trabajar a menos altura sobre las malezas. En aplicaciones de post-emergencia utilizar volúmenes de 150 a 200 litros de agua limpia por hectárea, con agregado de coadyuvante no iónico. En aplicaciones de preemergencia usar un volumen mínimo de 100 litros de agua por hectárea. Para aplicaciones en banda emplear pastillas de abanico uniforme (Tipo E). Ajustar las dosis de FOMESA DELTA AGRO y el volumen a usar según el ancho de la banda a tratar.

RECOMENDACIONES DE USO:

DOSIS: Tratamientos de post-emergencia: Los mejores resultados se obtendrán realizando la aplicación cuando se ha completado la emergencia de la mayoría de las malezas y éstas tengan entre 2 a 4 hojas verdaderas. Es importante tener en cuenta que FOMESA DELTA AGRO debe aplicarse cuando las malezas están creciendo activamente, es decir, cuando haya una adecuada humedad en el suelo y no existan condiciones estresantes para las mismas (muy altas temperaturas, etc.). Dado que FOMESA DELTA AGRO actúa por contacto, si se hubiese pasado una rastra rotativa o un escardillo antes de la aplicación, deberán transcurrir algunos días para que emerjan las malezas que fueron cubiertas con tierra. Después de la aplicación dejar transcurrir 2 días antes de escardillar. Estudios detallados han permitido ajustar las dosis según las especies de malezas y momento de aplicación, teniendo en cuenta las distintas situaciones de enmalezamiento que se presenten. En consecuencia, antes de aplicar FOMESA DELTA AGRO en post-emergencia, se recomienda inspeccionar cuidadosamente el cultivo a tratar, para emplear la dosis ajustada con la mayor precisión posible, según las especies presentes y el estado vegetativo de las mismas. Ver cuadro 1.

Tratamientos de pre-emergencia: FOMESA DELTA AGRO también puede usarse en pre-emergencia del cultivo de soja, aplicado en combinación con acetoclor 90% p/v EC, para el control de malezas de hoja ancha. En este caso actúa en forma sistémica, siendo absorbido por las raíces de las plantas. Es importante considerar que FOMESA DELTA AGRO aumenta su actividad en condiciones de suelo húmedo. Debe tenerse en cuenta el ajuste de dosis según el tipo de suelo y contenido de materia orgánica. Ver cuadro 2.

Cultivo	Maleza	Dosis según estado de desarrollo de malezas	Momento de Aplicación
MANI	Bejuco o Campanilla (Ipomoea spp.), Chamico (Datura ferox), Malva cimarrona (Anoda cristata), Torito (Acanthospermum hispidum), Yuyo	2-4 hojas: 0,30 -0,40 litros/ha + 0,25-0,30 litros/ha de 2,4 DB 100% p/v	Aplicar en post-emergencia del cultivo, en función del tamaño de las malezas presentes. Utilizar con humectante no iónico en una concentración de 200 cm ³ /100 litros de agua (0,2% v/v)

	colorado o Ataco (Amaranthus spp)	
	Quinoa o Yuyo blanco (Chenopodium álbum)	2-8 hojas: 0,30 -0,40 litros/ha + 0,25-0,30 litros/ha de 2,4 DB 100% p/v
	Verdolaga (Portulaca oleracea),	Hasta 10 cm: 0,30-0,40 litros/ha + 0,25-0,30 litros/ha de 2,4 DB 100% p/v
POROTO SOJA	Abrojo grande (Xanthium cavanillesii), Bejuco o Campanilla (Ipomea spp.)	Hasta 4 hojas: 1,35 litros/ha Hasta 5 cm (4 hojas): 1,35 litros/ha
	Cepa caballo (Xanthium spinosum)	Hasta 4 hojas: 1,00 litro/ha
	Chamico (Datura ferox)	Hasta 5 cm: 0,70 litros/ha Hasta 10 cm: 0,90 litros/ha Hasta 20 cm: 1,15 litros/ha
	Chinchilla (Tagetes minuta)	Hasta 10 cm: 1,00 litro/ha
	Cuerno del diablo (Ibicella lutea)	Hasta 4 hojas: 1,00 litro/ha
	Farolita (Nicandra physaloides)	De 4 a 6 hojas: 0,80 litros/ha
	Girasolillo (Verbesina encelioides)	Hasta 5 cm: 0,80 litros/ha Hasta 15 cm: 1,00 litro/ha
	Lagunilla (Alternanthera philoxroides)	Hasta 5 cm: 1,00 litro/ha
	Lecherón (Euphorbia heterophylla)	2-4 hojas: 1,5 litros/ha
	Malva Cimarrona (Anoda cristata)	Hasta 5 cm (4 hojas): 1,35 litros/ha

Nabo (Brassica campestris)	Hasta 4-5 hojas: 0,70 litros/ha Más de 5 hojas: 0,90 litros/ha
Pasto cubano (Tithonia tubaeformis)	Hasta 10 cm: 0,80 litros/ha
Quinoa o Yuyo blanco (Chenopodium álbum)	Hasta 5 cm (4 hojas):1,00 litro/ha
Saetilla (Bidens pilosa)	Hasta 10 cm: 1,00 litro/ha
Yuyo colorado o Ataco (Amaranthus quitensis)	Hasta 5 cm: 0,90 litros/ha Hasta 10 cm: 1,15 litros/ha Hasta 20 cm: 1,35 litros/ha
Verdolaga (Portulaca oleracea)	Hasta 5 cm: 0,70 cm/ha Más de 5 cm: 0,90 litros/ha

SOJA	<p>Alkekenje (<i>Physalis angulata</i>; P. pubescens), Bejuco o Campanilla (*) (<i>Ipomea purpurea</i>), Capín arroz (<i>Echinochloa crus galli</i>), Cola de zorro (<i>Setaria</i> spp.), Chamico (*) (<i>Datura ferox</i>), Chinchilla (<i>Tagetes minuta</i>), Escoba dura o Afata hembra (<i>Sida spinosa</i>), Malva Cimarrona (<i>Anoda cristata</i>), Pasto cuaresma (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Quinoa o Yuyo blanco (<i>Chenopodium album</i>), Saetilla (<i>Bidens pilosa</i>) Sorgo de Alepo de semilla (<i>Sorghum halepense</i>), Yerba de pollo (<i>Richardia brasiliensis</i>), Yuyo colorado o Ataco (**) (<i>Amaranthus</i> spp), Yuyo sapo o Clavel amarillo (*) (<i>Wedelia glauca</i>)</p>	<p>Suelos Livianos (con bajo contenido de Materia Orgánica): 0,75 litros/ha + 0,75 litros/ha de acetoclor 90% p/v EC</p> <p>Suelos Medios o Pesados (con alto contenido de Materia Orgánica): 1 litro/ha + 1 litro/ha de acetoclor 90% p/v EC</p>	<p>Aplicar en pre-emergencia del cultivo, según el tipo de suelo. Aplicar en mezcla con acetoclor 90% p/v EC</p>
------	--	---	--

(*) Control parcial en altas infestaciones.

(**) Incluye Ataco (*Amaranthus* spp.) resistente a otros grupos químicos.

RESTRICCIONES DE USO:

Periodo de carencia: Dejar transcurrir 60 días entre la aplicación de FOMESA DELTA AGRO y la cosecha del cultivo.

Tiempo de reingreso al área tratada: 24 horas.

En caso que el producto o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período máximo de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD: FOMESA DELTA AGRO es compatible con los siguientes insecticidas: lambdacialotrina 25% p/v, cipermetrina, deltametrina, clorpirifos y endosulfán. No obstante, antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. En aplicaciones de post-emergencia puede ser de utilidad la aplicación de FOMESA DELTA AGRO con graminicidas. También puede emplearse la mezcla de FOMESA DELTA AGRO con 2,4 DB (únicamente en soja y maní) para mejorar el control de algunas malezas. En aplicaciones de preemergencia, en el cultivo de soja, utilizar FOMESA DELTA AGRO en mezcla con acetoclor 90% p/v (EC).

FITOTOXICIDAD: No fitotóxico a las dosis y en los cultivos recomendados en este rótulo.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.